

## **DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE**

Mexicali, Baja California, a 6 de marzo de 2023.

**Diputado Santiago Creel Miranda**  
**Presidente de la Cámara de diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión**

### **Presente**

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-5-1753, relativo al acuerdo aprobado el 18 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a las 32 autoridades ambientales de las entidades federativas de la República Mexicana a que se impulsen acciones para reforestar los centros urbanos con árboles y plantas nativas, con el objetivo de revertir los posibles desequilibrios ecológicos provocados por la plantación de especies no nativas y/o exóticas, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número SMADS/OT/TIJ/1502/2023, de fecha 20 de febrero de 2023, la maestra Mónica Juliana Vega Aguirre, en su calidad de secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente  
Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica)  
Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California

